



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación interina del Profesor Vilaro, Mario por permuta de los Profesores Balanzino, Luis y Fontana, Alberto EX-2020-00174628- -UNC-ME#CNM

VISTO:

El ACTA-2020-00155202-UNC-CNM mediante la cual el Profesor BALANZINO, LUIS EDUARDO (Legajo N° 27.127) permuta tres (3) horas cátedra de Ciencias Naturales por tres (3) horas cátedra de Físico-Química, ambas de Nivel Secundario (Código 229), en las designaciones por la renuncia definitiva del Profesor FONTANA, ALBERTO LUIS (Legajo N° 19.465) por jubilación, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. N° 1285/14.

Las **ACTA-2020-00172810-UNC-CNM** y **ACTA-2020-00200858-UNC-CNM** elevada por la Vicedirección Académica y analizada por la comisión evaluadora de los inscriptos, a los efectos de cubrir esta vacante.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Designar con carácter de interino al docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que se detallan más adelante, desde el 28/09/2020 hasta el 31/10/2020:

- VILARÓ, MARIO LAMAS (Legajo N° 24.392) en tres (3) horas cátedra de Ciencias Naturales.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3º.- El profesor antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.